

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **3187** PARQUE LA CANALEJA DE JEREZ S.C.A. - EN CONCURSO -.

"El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz, en el concurso de la sociedad PARQUE DE LA CANALEJA DE JEREZ, S.C.A. (autos nº 714/2016), ha dictado en la pieza del Incidente concursal nº 393/2021 sobre autorización judicial de venta, el Auto nº 142/22, de fecha 21/06/2022, modificado por Auto dictado el 20/07/22, por el que se autoriza la venta directa a SAREB de 59 fincas propiedad de la concursada, por un precio total de 1.244.096,16€. Dicha resolución consta correctamente notificada a las partes personadas en el concurso.

Según el contenido de ambas resoluciones, una vez concedida la autorización judicial a SAREB, ésta deberá publicarse para que, en el plazo de 10 días, pueda presentarse mejor postor por el lote, en cuyo caso el Administrador Concursal la adjudicará a dicho mejor postor. En caso de no obtener mejor postura en el plazo señalado, la autorización judicial de venta a favor de SAREB será ejecutada igualmente por la Administración Concursal.

Para proceder a la realización de ofertas ante la Administración Concursal, se exigirá al oferente al menos el valor del lote completo que se inserta en éste anuncio, debiendo hacerse dicho ingreso en la cuenta de la concursada Código Iban ES32 0081 7418 6200 0138 4042, siendo el importe del cinco por ciento la cantidad de 62.204,81€. No se tendrán en cuenta por la Administración Concursal las ofertas que no cumplan éste requisito. Esta caución, que no será masa activa del concurso, será devuelta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios. Tampoco se admitirán posturas individuales de algunos de los activos relacionados, sino que la oferta debe contemplar la totalidad del lote de bienes en su conjunto. La comunicación de la oferta deberá remitirla al correo electrónico del Administrador Concursal [arbona.joaquin@gmail.com](mailto:arbona.joaquin@gmail.com)

De acuerdo a dicho Auto, se publica el presente anuncio con el siguiente contenido:

Concurrado: Parque La Laguna de Jerez, S.C.A, con NIF F-11755386.

Sector: Promotor de viviendas

Ambito de Actuación: Jerez de la Frontera y Cádiz.

Antigüedad Alta: Constituida el 16 de enero de 2003.

Volumen de Negocio: En su último ejercicio anterior al concurso, su facturación ascendió a 155.708,59€.

Tamaño de la Entidad: Pequeña y mediana empresa (Empresa de reducida dimensión)

Número de Empleados: En el desarrollo de su actividad contó con dos empleados, aunque en la actualidad carece de trabajadores.

Contratos Vigentes con terceros: En la actualidad no existen contratos que vinculen a esta sociedad con terceros.

Licencias y autorizaciones administrativas vigentes: Sin actividad alguna.

Pasivos de la Empresa: En la actualidad, el pasivo concursal asciende a 1.822.861,68€. Por deudas contra la masa, aumenta su pasivo en 105.221,48€.

Procesos Judiciales: No existen.

Procesos Administrativos: No existen.

Procesos arbitrales: No existen.

Procesos de Mediación: No existen.

Aspectos Laborales más relevantes: No existe personal contratado.

Inventario de los Activos: En la actualidad el inventario de la concursada es el siguiente;

Finca registral	Tipología activo	Precio		Finca registral	Tipología activo	Precio
34670	Garaje	16.863,00		35973	Garaje	11.341,59
34722	Trastero	5.517,60		35980	Garaje	11.929,74
35823	Garaje	9.774,20		35989	Garaje	10.304,75
35824	Garaje	8.382,65		38587	Piso	128.647,71
35833	Garaje	9.810,58		38588	Piso	104.018,79
35853	Garaje	10.547,28		38592	Piso	105.528,33
35855	Garaje	12.824,09		38594	Piso	127.407,88
35857	Garaje	10.040,99		38600	Piso	113.071,14
35858	Garaje	8.655,50		38602	Piso	129.882,80
35862	Garaje	8.315,95		38623	Garaje	10.595,83
35864	Garaje	6.697,03		38624	Garaje	11.655,41
35867	Garaje	7.979,43		38626	Garaje	12.715,00
35868	Garaje	8.134,05		38628	Garaje	10.595,83
35900	Garaje	7.979,43		38629	Garaje	11.655,41
35932	Garaje	13.800,30		38630	Garaje	10.595,83
35933	Garaje	13.551,70		38632	Garaje	9.424,41
35936	Garaje	16.395,43		38633	Garaje	10.595,83
35939	Garaje	10.256,24		38634	Garaje	10.595,83
35945	Garaje	11.996,44		38635	Garaje	11.125,62
35949	Garaje	14.248,99		38636	Garaje	11.655,41
35958	Garaje	7.012,32		38637	Garaje	11.655,41
35959	Garaje	6.918,34		38638	Garaje	11.655,41
35960	Garaje	7.012,32		38639	Garaje	12.715,00
35961	Garaje	6.969,88		38640	Garaje	10.595,83
35962	Garaje	6.969,88		38641	Garaje	11.125,62
35963	Garaje	6.557,57		38642	Garaje	11.655,41
35964	Garaje	6.669,74		38643	Garaje	10.595,83
35965	Garaje	7.082,05		38646	Garaje	10.595,83
35966	Garaje	7.082,05		38647	Garaje	9.031,60
35967	Garaje	7.082,05				
				TOTALES		1.244.096,16

Sevilla, 30 de noviembre de 2022.- Administrador concursal, Joaquín Arbona Prini.

ID: A230003178-1